

El Eco de la Comarca

PERIODICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGION

Año VII.-Núm. 315

Redacción y Administración:
Calle del Doctor Martínez, 2

Amposta 12 Diciembre de 1920

Precios de suscripción:
TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

La semana política

La extrema gravedad que estos últimos días han llegado a adquirir los conflictos sociales, han convertido a estos en motivo de preocupación general.

El mismo Gobierno, desentendiéndose del problema electoral, en el cual no obstante opiniones en contrario, se dá por descontado que obtendrá un verdadero éxito, se ocupa preferentemente de los conflictos sociales, a los cuales ha dedicado exclusivamente el último Consejo de Ministros, adoptando medidas y dictando disposiciones encaminadas a lograr la pacificación de los espíritus y el consiguiente restablecimiento de la normalidad. Y en esta tarea están al lado del Gobierno todas las oposiciones gubernamentales, porque todas están contestes en reconocer que en los gravísimos presente momentos la preocupación primera del Gobierno y de todos los que de patriotas se precien ha de ser el restablecimiento del orden y de la paz social.

Tarea ilusoria sería la de pretender crear dificultades al Gobierno en las presentes circunstancias. La labor del que tratare de realizarlo sería de todo punto baldía, y no contaría, no ya con el apoyo, sino que ni siquiera con la simpatía del país, que anhela únicamente la paz y el orden para a su sombra desarrollar las fuentes de prosperidad nacional.

La anomalía que de tiempo viene consumiendo las energías vitales del país, empieza a producir, a nuestro juicio la natural reacción en el espíritu público y es de esperar que no tardará en sobrevenir la crisis. No otra cosa significa a nuestro juicio los últimos acontecimientos de Barcelona.

Con que esta reacción se acentúe, para lo cual es indispensable que el Gobierno demuestre serenidad de ánimo y a la par energía y que no haga dejación de las funciones del Poder, entendemos que no habíamos de tardar en entrar en el camino de la normalidad.

Mucho contribuiría también a conseguirlo el que el buen sentido y la recta razón dominasen a los elementos obreros. Hora es de que estos se convenzan de que con tan continuados conflictos nada ganan, sino que por el contrario empeoran su situación. Si el capital se perjudica gravemente, no menos gravemente se perjudica el trabajo. La actual anomalía no beneficia más que a

aquellos que la sostienen por convenir a sus particulares intereses. El obrero no mejorará nunca su situación en medio del desorden y disolución social; solo lo conseguirá reinando la paz y el orden y obrando por las vías de derecho y nunca por la violencia.

Amposta, 8 Diciembre 1920.

Reacción

El nuevo conflicto surgido estos días en Barcelona se presta a graves reflexiones.

El entierro del cadáver de D. Francisco Layret dió lugar a manifestaciones violentas y tumultuosas y al día siguiente en la capital catalana se declaró la huelga general que aun perdura a la hora que escribimos estas líneas. Todos los que tengan la inteligencia libre de prejuicios y apasionamientos han de estimar que tales actos resultan injustificados.

En efecto: D. Francisco Layret no ha sido desgraciadamente la única víctima de los conflictos que surgen de continuo en la ciudad condal. Salvando los respetos que la personalidad de D. Francisco Layret nos merece, ha de reconocerse innegablemente que otras personas de iguales merecimientos y respetos que aquél, han caído también víctimas del plomo homicida, y, sin embargo, ni la muerte de las mismas ni su sepelio ha ocasionado el revuelo y agitación producida al presente.

¿A qué ha sido debido esto? Pura y exclusivamente a que D. Francisco Layret era uno de los jefes o directores del movimiento sindicalista en favor del llamado Sindicato único, en tanto que las otras personas asesinadas pertenecían, unas al elemento capitalista, y otras, que eran obreros, no estaban adheridas a dicho Sindicato.

La larga serie de crímenes que en Barcelona han venido cometiéndose han sido imputados al Sindicato único, y esta es la opinión más arraigada, pese a las protestas que en contrario se han formulado en algunas ocasiones por dicha agrupación.

Los adheridos al Sindicato único han tratado de imponer sus ideas por la violencia al elemento obrero, y como que estas constituyen una verdadera tiranía; ha llegado un momento que los obreros que no han querido someterse a la misma, creyendo también equivocadamente que podían tomarse la justicia por su mano, han apelado a los mismos medios que el Sindicato único para rechazar sus imposiciones.

No tratamos con esto de justificar el procedimiento adoptado por estos últimos obreros, porque, como hemos dicho, nadie tiene derecho de hacerse la justicia por su mano; únicamente explicamos el hecho. La evidencia siempre provoca, más o menos tarde, la consiguiente reacción, y la reacción ha llegado en el presente caso, siendo ahora los partidarios del Sindicato único los que son víctimas del mismo procedimiento antisocial por ellos implantado.

Dícese también que los acontecimientos de Barcelona han surgido no a consecuencia de la muerte del Sr. Layret, sino como protesta por la deportación o extrañamiento de 36 significados sindicalistas a Mahón; pero si esto fuese así, habrá de reconocerse también que la protesta sería igualmente inmotivada.

Hace ya largo tiempo que Barcelona va agotando sus energías y actividades con la anomalía que la devora y ésta va extendiéndose, cual mancha de aceite, por otras poblaciones de Cataluña y de fuera de esta Región. Han sido ineficaces los medios amistosos, por así decirlo, a que hasta ahora ha recurrido la Autoridad para restablecer la normalidad; y por ello ha sido preciso recurrir a la represión, debiendo tenerse presente, además, que en el presente caso la Autoridad no ha obrado caprichosamente, sino que se ha limitado a usar de las facultades extraordinarias que le otorga la ley de Orden público, vigente en virtud de la suspensión de las garantías constitucionales.

¿Es que el Poder público, había de permanecer impasible, contemplando impávido como va desarrollándose esta anomalía y advirtiéndose como va aumentando? ¿Es que el Poder público había de consentir que los que la opinión señala como responsables de esta situación anormal, pudiesen continuar libremente y sin ningún impedimento su nefasta labor de disolución social?

No: en manera alguna. El Estado, como toda personalidad individual o colectiva, tiene perfecto derecho a la vida, y para conservarla puede y debe defenderla a todo trance. Otra cosa significaría por parte del Poder público la abdicación de sus funciones tutelares de la sociedad, y esto no puede ni debe consentirse en un Estado civilizado.

Ha venido, pues, la reacción por parte de los particulares y del Estado. Hora es de que todo el mundo, especialmente la clase obrera, medite y reflexione seriamente sobre el actual estado de cosas y aumen todos sus esfuerzos para poner rápidamente término a esta letal situación.

Las Cooperativas de Funcionarios

Cuando aparezca este número se habrá publicado en la *Gaceta de Madrid* un decreto autorizando a los funcionarios del Estado, y por extensión a los de Municipios y provincias, para formar cooperativas de consumo.

Por dicha disposición el Estado facilitará el capital inicial, que será constituido por un sueldo mensual por cada uno de los empleados que figuren en la cooperativa. El Gobierno nombrará para cada organismo de esta clase un interventor que conocerá el desenvolvimiento de los mismos y la inversión de los fondos. Las cooperativas dependerán del Ministerio del Trabajo.

Aplaudimos esta medida, porque juz-

gamos que la implantación de las cooperativas contribuiría desde luego a atenuar la gravedad del problema de las subsistencias, y es de desear que su implantación se haga general a todas las clases sociales.

Hasta ahora los funcionarios públicos y aun los mismos obreros no han sabido encontrar para contrarrestar las dificultades de la vida originadas por el encarecimiento de las subsistencias y demás artículos de primera necesidad, otro medio que el aumento de los sueldos o jornales, sin echar de ver que este aumento lleva aparejado como consecuencia indefectible un mayor encarecimiento de aquellas. Y hoy es plausible la iniciativa que va a implantarse para los funcionarios, porque es éste el camino que positivamente puede corregir el mal de que se trata.

En efecto; el encarecimiento de las subsistencias y demás artículos de primera necesidad, depende más que del coste de producción, de la intervención de intermediarios en la circulación y venta de los productos. Al coste de producción se agrega al beneficio que se asignan los diferentes intermediarios que intervienen en la circulación y distribución de los productos hasta que los intermediarios, llevados por exagerada codicia despertada en estos últimos tiempos, no se satisfacen con beneficios razonables, sino que los exigen exageradísimos, es por ello que los géneros han alcanzado precios inverosímiles que los hacen inasequibles a la mayor parte de los consumidores.

Con las cooperativas esta intervención del intermediario desaparece; el género va directamente del productor al consumidor y este satisface únicamente el coste de la producción con más un pequeño aumento representado por los gastos de administración de la cooperativa.

Es más; las asociaciones de esta clase implican para el consumidor otra ventaja, no menos importante.

La codicia desplegada es tan grande, que muchos intermediarios no se satisfacen con el beneficio que obtienen con su intervención, sino que arbitran otros tampoco despreciables, defraudando al consumidor o la cantidad y aun en la calidad de los géneros. Y esta contingencia desaparece con las cooperativas, pues estas han de expender el género garantizando al consumidor la cantidad y la calidad del que adquiere.

Las asociaciones cooperativas de consumos, implican, pues, notorias ventajas para los consumidores. La extensión de tales asociaciones contribuiría a solucionar las dificultades del problema de la vida, y por ello sería altamente conveniente se generalizase su implantación.

Entre aliados

El partido comunista español ha publicado una nota oficiosa censurando acerbamente a la Unión general y al partido socialista, a los cuales acusan con motivo de los últimos aconteci-

mientos de haber traicionado y desamparado al proletariado madrileño haciendo fracasar la huelga general que estaba proyectada.

Siempre habíamos creído imposible la alianza pactada entre la Unión General de Trabajadores y la Confederación General del Trabajo. Son una y otra entidad dos elementos completamente antitéticos que es imposible unir, y que no podían por ningún concepto realizar un objetivo común.

El Socialismo reconoce, al fin y al cabo, el Estado; el Sindicalismo abomina del mismo y persigue su violenta destrucción. Y siendo esto así como en realidad lo es ¿cómo ni por dónde podía esperarse que la Unión General de Trabajadores y la Confederación General del Trabajo pudiesen aunar sus esfuerzos para realizar un fin común? En manera alguna.

No nos ha admirado lo ocurrido porque lo teníamos por descontado pero a fuer de amigos de la paz y orden social, celebramos se haya exteriorizado la discrepancia.

Firmemente unidos socialistas y sindicalistas, podían constituir un peligro. Desunidos y en lucha, no lo son. Con ello ha ganado extraordinariamente la paz pública.

Las senadurías vitalicias

Son bastantes las senadurías de esta clase que están actualmente vacantes, pero no hay que pensar en que hoy por hoy se provean, sino hasta la proximidad de la reunión de las Cortes.

En el Senado viene preponderando de tiempo el elemento conservador, en la parte vitalicia, y los liberales están trabajando porque disminuya la desproporción en que se encuentran con respecto a los conservadores, ya que nombramiento de senadores vitalicios.

Aun cuando no pueden hacerse calendarios en este asunto, es de creer que cuando llegue el caso, el Gobierno, atento al pensamiento de constituirse una mayoría propia en la Alta Cámara, no desatenderá a sus amigos.

Claro está que el Gobierno procurará complacer a los liberales que, al fin y al cabo, constituyen la oposición gubernamental; pero creemos que esta complacencia no se significará con el nombramiento de senadores electivos liberales, sino con una mayor benevolencia por lo que toca a la parte electiva de la Cámara Alta.

Electores

El lunes llegó a Tortosa el ex-diputado a Cortes por este distrito de Roquetes y candidato a igual representación en las próximas elecciones, nuestro distinguido amigo D. Manuel Kindelán de la Torre, quien se propone recorrer en los días que faltan para las elecciones, los pueblos del distrito, habiendo estado el miércoles en Santa Bárbara, La Galera y Godall.

Han saludado al Sr. Kindelán muchos amigos de Tortosa y de esta comarca. A dicho señor enviamos nuestro saludo y bienvenida.

Cuando en Tortosa y su distrito el entusiasmo por la candidatura de D. José Martínez Villar, quien se propone recorrer todos los pueblos del distrito.

Se han realizado varios actos de propaganda de dicha candidatura, mereciéndose citarse por el éxito que alcanzaron los mítines efectuados en el Círculo Tradicionalista de Tortosa, en la barriada de Jesús y en el pueblo de Benifallet. En dichos actos fueron aplau-

didados los oradores y ruidosamente el candidato señor Martínez Villar.

El viernes por la mañana estuvo en esta ciudad nuestro distinguido amigo el candidato a la Diputación a Cortes por este distrito de Roquetes, D. Manuel Kindelán, quien llegó en automóvil acompañado de nuestro querido amigo el Diputado provincial D. Juan Tomás y del periodista Sr. Tarragó.

El Sr. Kindelán visitó al Alcalde don Juan Palau en su casa en donde fué saludado por el primer teniente alcalde nuestro estimado amigo D. Vicente Cercós y otras personalidades. El señor Palau obsequió al Sr. Kindelán y a sus acompañantes con dulces y vinos generosos, habiéndose entablado una animada conversación sobre el resultado de la próxima elección, dando todos por descontado el triunfo de aquel candidato.

Después de haber descansado del viaje en casa del Alcalde, el Sr. Kindelán visitó el puente sobre el Ebro, prodigando grandes elogios a esta obra y poniendo de relieve los merecimientos del iniciador y propulsor de la misma nuestra primera autoridad municipal. Poco después el Sr. Kindelán marchó también en automóvil a San Carlos de la Rápita con el objeto de saludar a sus amigos de aquella ciudad. Desde dicha población el Sr. Kindelán pasó a la de Alcanar.

D. Juan Tomás permaneció en esta ciudad.

El domingo tuvo lugar en Vendrell el acto de presentación del candidato a la Diputación a Cortes por aquel distrito nuestro distinguido amigo D. José Luis Pascual de Zulueta.

La candidatura del Sr. Zulueta ha sido muy bien recibida en el distrito y ha excitado entusiasmo, sobre todo en el elemento agrario.

La candidatura que para Barcelona patrocinará la «Lliga Regionalista» estará formada por D. Francisco Cambó, D. Magín Morera, D. Pedro Rahola y D. Alberto Rusiñol, regionalistas, y don Narciso Batlle tradicionalista.

Con arreglo a la ley electoral, hoy domingo ha de verificarse la proclamación de candidatos, o de diputados, en su caso.

El jueves próximo se efectuará la constitución de las Mesas de las distintas secciones.

El domingo siguiente, día 19, se efectuarán las elecciones; y el jueves, día 23, se verificará el escrutinio general ante la Junta provincial del Censo electoral que se reunirá en la Audiencia provincial.

Del extranjero

Los más importantes acontecimientos del extranjero son en estos momentos los que se están desarrollando en Grecia y los relativos a la cuestión de Fiume.

Por el plebiscito efectuado últimamente en Grecia, aquella nación se ha decidido por extraordinaria mayoría por la reinstalación del ex-rey Constantino en el trono. Esto, empero, no está aun determinado si se cumplirá la voluntad nacional.

Las naciones de la Entente, se oponen en absoluto a que el ex-rey vuelva a ocupar el trono, y amenazan a Grecia con que si tal se hiciera retirarán el apoyo que han venido prestándole y que dicha nación perderá las ventajas territoriales que alcanzó por consecuencia de la guerra.

Bien ha declarado Constantino que,

instalado en el trono, reanudaría la política de la Entente, pero estas manifestaciones no han hecho mella en las naciones que la forman; y por este motivo el ex-rey no ha decidido cual será su definitiva resolución. Han resultado hasta ahora ineficaces las gestiones que se han realizado para que renuncie al trono, pero hasta ahora no se ha decidido a hacerlo.

Como que, de ocupar el trono Constantino, surgirían indudablemente graves conflictos para Grecia, es de creer que en evitación de los mismos aquel se decidirá a renunciarlo en su hijo el príncipe heredero, a cuya solución no han hecho oposición las naciones de la Entente.

Ratificado el tratado de Rapallo entre Italia y Yugo-Eslavia, por cuya virtud Fiume y su territorio ha sido declarado Estado libre, han surgido dificultades para cumplimentar las estipulaciones relativas a la cesión a Yugo Eslavia de algunas islas que D'Annunzio estima como italianas.

D'Annunzio ha expresado su absoluta oposición al cumplimiento de las referidas estipulaciones, a las cuales se opondrá aun cuando haya de utilizar la fuerza.

D'Annunzio ha movilizado todas las fuerzas de que dispone, y, en cambio, Italia ha declarado el bloqueo de Fiume. En este estado las cosas, es inevitable el conflicto armado.

Aun cuando la desproporción de las fuerzas de D'Annunzio y de Italia, no permiten dudar que el resultado final será contrario al primero, siempre será digno de admiración su patriótico empeño.

Cuento monástico

Un lego como un carnero, que ejercía en un convento cuyo nombre no hace el cuento el oficio de portero, tanto se llegó a cansar lo que un Padre, cada noche, andando de troche en moche fuera al convento a llamar rayano el amanecer, siempre con tenaz empeño, y cuando del grato sueño disfrutaba a su placer, que en una noche de Enero, en que el Aquilon bramaba y en que el rayo amenazaba desmenujar al mundo entero; noche que causaba horror pues parecía, y no es cuento, que andaban, nieve, agua y viento apostando a la mayor, el lego, sin gran recato dijo:—Hoy su cólera aborrió! Cuando llame, me hago el sordo, y si lo mete a barato, peor la cuenta le saldrá, pues entre unas y otras cosas sus idas pecaminosas todo el convento sabrá!—

A todo esto, llega el Padre y... ¡tan! ¡tan!... llama quedito; y al oírlo, dijo el leguito:—(No entrarás, mal que te cuadrel) El fraile era un punto fuerte;

la añagaza comprendió, y algo más fuerte llamó, maldecido de su suerte.

Cansado de repetir:—¡Hermano,—dijo—abra presto, pero antes, recoja esto que se gana por abrir!—

Y en la raja del umbral mete el Padre un billeteito de a cinco, y el hermanito abre al momento el portal.

—¡Gracias, hermano!—exclamó el Padre con humildad.

—Mande su paternidad! el lego le contestó.

—¡Ay!—dijo el Padre—¿Qué fué?

graznó el portero, asustado.

—¡Que mi breviario he olvidado ahí fuera, cuando llamé!

Lo que el lego, y de escapada sale el tal libro a buscar, pero al querer recordar... ¡halló la puerta cerrada!

Que el libro por que saliera como objeto del olvido, ni existía, ni ha existido;

fué una añagaza frallera!

Pronto en la cuenta cayó el lego, y con mano fuerte, renegando de su suerte, una y otra vez llamó

desolado, de ira ciego, porque llovía en exceso,

que llueve para un profeso lo mismo que para un lego.

—¡Abra, padre mio!—aullaba el pobre, y se consumía.

El Padre, se relamía.

—¡Que está helando!—continuaba

—No puedo abrir!—¿Por qué no?

—Porque es la luz muy incierta, y... sólo se abre esta puerta con la llave que usé yo!

¡Ande, hermano!—El motilón dándose al mismo Luzbel,

metió con rabia el papel por el quicio del portón.

Se abrió! El lego, velozmente se coló, como una ardilla,

y el buen padre, la barbilla tomándolo dulcemente,

dijo:—¡Hermano, anda muy flojo de ingenio, por vida mia!

Si ha de profesar un día, duerma sólo con un ojo!

EL TÍO MEREJE.

De Sport

«Copa Tomás»

Conforme estaba anunciado el día 8 celebróse en esta ciudad, ante un numeroso público, el primer *match* de *foot ball* de los tres que han de realizarse para entrar en posesión de dicho trofeo, entre los primeros equipos del «Ateneo F. C.» de Tortosa y el «Sportiu Amposta».

Bajo las órdenes de D. Tiber Barbarrá, antiguo guardameta del Club local, se alinearon los equipos en la siguiente forma: Mañé, Audi, Guinot, Castellá, Gaya, Manrique, Aznar, Franquet, Suárez, Bartolt y Duart por los forasteros que vestían camiseta azul grana, y Martí, Masiá, Solé, Rams, Membrado, Curto, Margalef, Aubeso, Carvallo, Palau y García (J.) por los locales que iban blancos, en vez de sus colores azul grana, por no confundirse con los anteriores.

Empezó el encuentro con dominio de los tortosinos que pusieron en aprieto a la meta ampostina hasta que se marcó el primer *goal* de la tarde en favor de los visitantes. Se reanudó el juego, consiguiendo al poco rato el segundo azul grana, lo que motivó algunas protestas sobre su validez, y entonces empezaron los blancos a hacer algunas excursiones a la puerta enemiga sin resultado práctico alguno; hermoso avance de Palau, solo que al llegar ante Mañé *shoot* parándole y echándole a *corner* el portero tortosino; los nuestros con esto se animaron y Carvallo y Membrado repartieron juego que no hizo variar el resultado y se dió por terminada la primera parte con avances de los forasteros.

Empezó la segunda y los azul grana lograron un rato dominar y marcar un nuevo *goal* que el *referee* anuló por ser *offside*, entonces los nuestros se crecieron y lograron imponerse marcando Carvallo el primer *goal* de un estupendo *shoot*, y a los pocos momentos Membrado desde medio campo marcó el de empate; se acentuó el dominio local y Aubeso desaprovechó una ocasión para hacer tanto, pero después... Palau se apoderó del balón, avanzó sólo y llegó ante el guardameta tortosino y... *shot* dando en el palo cuando todos creíamos apuntaba el *goal* de la victoria, terminando así el encuentro con el empate a 2 *goals*.

Los tortosinos jugaron con más cohesión y a esto debieron el resultado obtenido. Todos sin distinciones lo hicieron muy bien.

Los nuestros en la primera parte no existieron, a excepción de algunos bonitos avances y en la segunda trabajaron algo más, sobresaliendo por su estupendo juego Membrado hábilmente secundado por Carvallo, Palau y García. Hubo un buen rato de la segunda parte que los blancos jugaron solo con diez jugadores, a consecuencia de una lesión sufrida por Palau.

El Sr. Barberá arbitró el partido con toda imparcialidad, y el público bien y correcto exceptuando los gritos de unos cuantos demasiado apasionados.

Hoy debe repetirse el match entre estos dos clubs y confiamos que será de un hermoso juego por el empeño que pondrán unos y otros en salir victoriosos.

GOAL KIK.

CRÓNICA

El miércoles se celebraron en nuestro templo parroquial los oficios religiosos propios de la festividad de la Purísima Concepción, con arreglo al programa que publicamos en el número anterior.

El jueves se efectuó la fiesta del Santísimo Sacramento, habiendo tomado parte en la misma la banda de música «Lira ampostina», y asistido a dicha solemnidad religiosa una comisión del Ayuntamiento presidida por el dignísimo primer teniente alcalde y querido amigo nuestro D. Vicente Cercós Navarro acompañado del Juez municipal nuestro también estimado amigo D. José Porres Carcellé.

En la última de las citadas funciones religiosas, ocupó la cátedra sagrada nuestro distinguido y querido amigo el Sr. Dean y Vicario general de la Diócesis, M. I. Sr. Dr. don Antonio Martínez, pronunció un sermón alusivo a la festividad del día, tan elocuentísimo y saturado de cristiana y sabia doctrina, como todos los que hemos tenido el alto honor de oír a aquel sabio y virtuoso sacerdote.

A ambas funciones concurrió numeroso público.

Con sentimiento nos hemos enterado de que nuestro distinguido y muy estimado amigo el general Gobernador militar de la provincia D. Francisco Sánchez Manjón, no pudo asistir a los festejos que el Arma de Infantería dedica a su Patrona la Inmaculada Concepción, por hallarse indispuerto.

Afortunadamente la indisposición del ilustre general fue pasajera y se halla ya completamente restablecido.

De ello nos congratulamos infinitamente.

Nuestro distinguido y querido amigo el celoso y activo Diputado provincial por este distrito, D. Juan Tomás, en carta que ha dirigido el Sr. Alcalde, le comunica sus impresiones sobre el concurso abierto por la Diputación sobre subvención a los caminos de la zona arrocera, participándole que será otorgada la subvención solicitada por el Sindicato de Riegos del Delta derecho del Ebro, teniendo en cuenta la conveniencia que para este Delta implica el camino que se propone construir aquella entidad.

El tiempo esta semana ha sido magnífico el lunes y el martes días que brilló espléndidamente el sol, pero el miércoles hubo cambio atmosférico, precursor de lluvia, la cual cayó el jueves todo el día con bastante abundancia y singular persistencia.

El viernes aparecieron completamente blancas de nieve las vecinas montañas de Puerto.

A consecuencia de lo explicado, la temperatura ha bajado extraordinariamente y es verdaderamente invernal.

A la hora de cerrar esta edición, el horizonte aparece encapotado y el tiempo continúa inseguro.

El Sr. Alcalde de esta ciudad D. Juan Palau ha obsequiado a los señores generales Sánchez Manjón, Hechevarría, Lössada y Lavandera y a los coroneles de los Regimientos de Almansa y Luchana, con unas artísticas tarjetas postales de la vista fotográfica de la entrada de la columna logística en esta ciudad por el puente sobre el Ebro. Cada una de dichas postales ostenta una patriótica dedicación.

Con fecha 6 del actual el Alcalde de esta ciudad elevó al Sr. Director general de Obras públicas, por conducto de la dignísima Jefatura de esta provincia, una razonada instancia solicitando prórroga para la construcción del camino vecinal de la Ribera.

Se calcula en mas de un centenar las caballerías que trajeron a esta ciudad los diversos tratantes que acudieron a la feria anual recientemente celebrada, habiendo sido todos aquellos animales de buena estampa y algunos verdaderamente magníficos.

Los precios que se cotizaron fueron bastante elevados, aun cuando no tanto como permitían esperar las actuales circunstancias. No obstante, se realizaron bastantes transacciones, y se habrían efectuado muchas mas si el tiempo no hubiese sido tan desapacible circunstancia que impidió pudiesen venir a esta ciudad compradores de los pueblos comarcanos.

Los tratantes que concurrieron a la feria fueron D. Francisco Bordas (a) Ciscot y D. Domingo Benavent, de Reus, D. Cándido Duch (a) Duquet, de Valls, D. Joaquin Bufau, de Santa Coloma de Queralt, D. Francisco Audi, de Tortosa, y otros, cuyos nombres sentimos no recordar, del reino de Valencia.

Merece los más cumplidos elogios la conducta de nuestro paisano y querido amigo D. José Homedes, residente en Barcelona.

Noticioso dicho señor de que la casa de su propiedad sita en la calle de San Sebastián ha de ser expropiada para el emplazamiento de la rampa del puente sobre el Ebro, ha puesto desde el primer momento a disposición del Sr. Alcalde su mencionada finca, autorizándole para proceder desde luego a su derribo en las condiciones que tenga aquel por conveniente.

El Sr. Homedes ha dado muestra de un desinterés digno de todo encomio.

No obstante el tiempo desapacible reinante, los días de la última feria transcurrieron con la mayor animación.

Los cafés, el teatro del Casino Ampostino, cine «Salón Doré» y los demás locales de público esparcimiento, se vieron atestadísimos.

En el citado teatro debutaron la hermosa y elegante bailarina «La Perliña», el eminente duetto los «Bery-Frey» y la notabilísima canzonetista «Tina Desmet». La artística labor de los debutantes fué aplaudidísima por el numerosísimo público que llenó por completo el coliseo. Los expresados números de «varietés» alternaron con un escogido programa de películas cinematográficas.

En el «Salón Doré» el martes, miércoles y jueves actuó el trío «Las Cubanitas», artistas que fueron premiadas con grandes y merecidos aplausos por la presentación y arte exquisito de que saben revestir sus trabajos. Este número de «varietés» alternó con un magnífico interesante programa de nuevas películas cinematográficas.

El martes próximo, día 14, se celebrarán en la parroquial iglesia de esta ciudad, misas de aniversario en sufragio del alma del que fué distinguido joven D. Vicente Mahiques y Mahiques.

La familia del finado agradecerán como especial merced a sus amigos y conocidos, su asistencia a alguno de dichos religiosos actos.

CASA ARNAL

COMERCIO DE TEJIDOS

SUCURSAL DE LA ZAPATERIA MORESO

Habiéndose iniciado baja en los precios en algunas clases de calzado desde las Casas manufactureras y habiendo recibido importante remesa de calzado con dicha baja, esta CASA anuncia a su clientela que, a partir del primero de Noviembre encontrará economía de precios en su mayoría de clases.

CHANCLOS DE GOMA

CALZADO DE FOOT-BAL

CALZADO ENGRASADO PARA LLUVIAS

En vista del grandioso éxito alcanzado por el trío «Las Cubanitas», durante los días de la pasada feria, la empresa del cine «Salón Doré», ha prorrogado la contrata de aquellas aplaudidas artistas que actuaron nuevamente ayer sábado y trabajarán hoy tarde y noche.

Con los trabajos de «Las Cubanitas» alternará la proyección de los episodios 3º y 4º de la interesantísima película «El Protegido de Satán» y otras nuevas dramáticas y cómicas.

A consecuencia del fuerte vendaval que se desencadenó el sábado, ocurrieron algunos desperfectos en la línea de conducción del fluido eléctrico, lo cual motivó que en la noche de dicho día no funcionase el alumbrado público y el particular.

Para demostrar la animación que ha reinado en esta ciudad durante los días de la pasada feria, vamos a consignar el número de reses sacrificadas en el Matadero público el día 7, para el consumo del día 8.

Se sacrificaron dicho día: 3 bueyes con el peso de 490 kilogramos; 22 reses de ganado lanar con el peso de 297 y 3 reses de ganado de cerda con el peso de 262; o sea en junto 28 reses con el peso total de 1.049 kilogramos.

Los días de la última feria se han puesto de relieve la carencia de fondos en esta ciudad y la necesidad de establecer otras, ya que la única hoy día existente, no obstante sus buenas condiciones, es de todo punto insuficiente para hospedar a los forasteros que en ocasiones como la expresada visitan esta población.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra del día 1º del actual, se ha ampliado hasta el día 22 inclusive del corriente mes el plazo para que puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento y Reemplazo los reclutas de 1920 y agregados al mismo; y también para optar los indicados individuos por los beneficios del artículo 268 de la referida ley, los que ya estuviesen acogidos a los del artículo 207. Igualmente y hasta la citada fecha podrán abonar los segundos y terceros pliezos vencidos los que hubiesen dejado de hacerlo a su debido tiempo.

El jueves y viernes respectivamente reaparecieron nuestros estimados colegas barceloneses *Diario Gráfico* y *Las Noticias*, cuya publicación había quedado suspendida desde el viernes de la semana anterior a consecuencia de los últimos acontecimientos desarrollados en la ciudad condal.

Se han concedido exámenes extraordinarios para la segunda quincena de Enero próximo a aquellos alumnos de los establecimientos docentes del Ministerio de Instrucción pública, a quienes falten una o dos asignaturas para concluir su carrera o grado de enseñanza.

Son muchas las instancias que se han elevado al Gobierno solicitando que se amplie hasta el día 15 del actual la fecha en que han de empezar a regir las modificaciones introducidas recientemente en el arancel, en razón a que si bien muchos comerciantes telegrafaron anulando pedidos de géneros hechos al extranjero, los telegramas no llegaron a tiempo y están entrando en las Aduanas las expediciones desde después del 28 de Noviembre, fecha señalada para entrar en vigor aquellas modificaciones.

Por parte del Gobierno francés se están practicando gestiones para obtener una nueva prórroga del préstamo que España hizo a Francia.

El jueves se restableció la normalidad en Tarragona cesando la huelga general declarada el viernes anterior en aquella ciudad.

Anteayer viernes reanudaron su publicación los diarios de dicha capital.

La prensa tarraconense elogia la equanimidad del dignísimo señor Gobernador civil nuestro distinguido amigo D. Tiburcio Martín, a la cual se ha debido el orden que dentro de las anormales circunstancias creadas por la paralización de los trabajos se observó en Tarragona, haciendo posible la no interrupción de los servicios públicos y la satisfacción de las necesidades más apremiantes de la vida ciudadana.

Se ha restablecido también la normalidad en Valls y Reus.

Ha sido trasladado al distrito forestal de Granada el ingeniero jefe de esta provincia, D. Pascual de Mueñas Felín.

En Barcelona la situación va mejorando, siquiera sea lentamente.

La serenidad impera en la ciudad condal; van reanudando el trabajo muchísimos obreros que lo habían suspendido; y se nota una general reacción en el espíritu público.

La Mancomunidad de Cataluña ha abierto un concurso para elegir la población en la cual habrá de construirse un edificio destinado a Escuela graduada.

Han quedado formadas las dos compañías de tropas de infantería de marina que España ha de enviar a Lituania, para velar en unión de los contingentes militares de otras naciones, por la pureza del plebiscito que ha de realizarse para determinar la suerte de Vilna y su territorio.

Además de Barcelona, presenta gravedad en los actuales momentos la situación, a consecuencia de los conflictos sociales, en Valencia, Murcia y Bilbao.

En Sevilla y Zaragoza ha mejorado bastante el estado de cosas.

Por las anormales circunstancias porque viene atravesando Barcelona ha sido suspendida indefinidamente la conferencia que debía dar nuestro distinguido amigo el «leader» regionalista D. Francisco Cambó, en el «Palau de la Música Catalana».

Es probable que el señor Cambó dará dicha conferencia en el salón de actos de la «Liga Regionalista», ante las personalidades del partido y la Prensa, y que de la misma se hará una tirada profusa, para ser repartida a fin de que llegue a conocimiento de todos.

Nuestro distinguido y estimado amigo el reputado procurador de los Tribunales de Tarragona y conocido escritor, D. Manuel de Peñarribia, ha sido premiado en dos composiciones que remitió al segundo certamen social organizado por el Patronato del Obrero, de Reus.

Reciba el Sr. Peñarribia nuestro cordial parabién.

Por Real decreto de 23 de noviembre último se ha dispuesto que las Juntas provinciales de Subsistencias y el servicio de inspección provincial y central que estaban afectos a la Dirección de Administración local, pasen a depender directamente de la de Agricultura.

La recaudación de Aduanas durante los ocho primeros días del mes actual arroja un aumento de 4.140.903 pesetas comparado con el de igual periodo del año anterior.

Se ha publicado el número 354 de la revista cultural *Ibérica*, que contiene el siguiente interesante sumario:

Laboratorio de investigaciones bioquímicas de Zaragoza — Real Academia de C. y A. de Barcelona — Un helecho nuevo — V. Congreso de Urología — Molinos vascos — Conferencia de los doctores Gallemaerts y Barraquer — R. A. de C. de Madrid — Distinción al Sr. Caragol — Misión española a Chile — Uruguay. Barcos automóbiles — Vuelta de Europa en aeroplano — Vacunación contra la fiebre mediterránea — Algas en la piel de las ballenas — Los terremotos de Italia — Premios Nobel — Observaciones de una aurora boreal — Navegación para la entrada y salida de los puertos — Congreso científico en Honolulu y visita al Kilauoa, M. Saderra, S. J. — Estudio de algunos esquistos bituminosos españoles, E. Vitoria, S. J. — Nota astronómica para Diciembre — Bibliografía.

Se ha publicado el número 355 de la revista cultural *Ibérica*, conteniendo el siguiente interesante sumario:

Ensayos de cultivo del tabaco. — Energía eléctrica en Huesca. — San Juan de la Peña, Sitio nacional. — Locomotoras para la Compañía M. Z. A. — Premios de la R. A. de la Historia. — El g. año de Marbella. — El petróleo en las naciones iberoamericanas. — Vagones de 50 ton. — El frío y el crecimiento de las plantas. — Industrias checoslovacas. — Industrias alemanas. Niquelado de aluminio. — Pasos atómicos para 1920-21. — Aotropía del plomo. — Alteraciones de los vidrios de óptica. — La industria naval vizcaína. Resumen histórico de su pasado y su presente. F. Palencia Fabre y sus «Recuerdos entomológicos», J. Vergés. — Notas sobre un viaje del «Alfonso XIII», M. Mille. — Temp. extr. y lluvias.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

La Valenciana
CONFITERIA : Y : PASTELERIA

= DE =
Pascual Vallés
PASEO DEL ALCALDE PALAU, S
AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERÍA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LOPEZ

PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón Sellos de goma y metal Placas esmaltadas Carpetas de todos tamaños Barnizado de mapas Rosa, 5 y Oliver, 10 Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C. FABRICA DE COGNAC, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Opórtó, Malvasía, Móriles, Ráncios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias medicas acreditando su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restorass.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO, SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS

TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos os artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Calle Corsini, 60 - Amposta

ARTÍCULOS DE VIAJE GUANTES JUGUETES OBJETOS DE ARTE PARAGUAS PERFUMERÍA DEL PAIS Y EXTRANJERA

- OPTICA DE PRECISION -

A CARGO DE PERSONAL TÉCNICO

Se confeccionan al día, los cristales prescri- tos por los señores Médicos Oculistas, en el

BAZAR LA ALIANZA

CALLE MONTEROLS ESQUINA PLAZA MERCADO

PRECIO FIJO REUS TELEFONO 207

Banco de Tortosa

Capital 2.500.000 pesetas (completamente desembolsado)

TENEMOS A LA VENT :

- Bonos 6 por 100 Energía Eléctrica de Cataluña, a 97 por 100.
- Oblig. 6 por 100 Sdad. Española de Const. Eléctricas a 94 por 100.
- Idem 6 por 100 NETO Ferrocarriles Catalanes, a 95 por 100.
- Idem 6 por 100 NETO Riegos de Levante y Eléctrica de los Almadés, a 96 por 100.
- Idem 7 por 100 Talleres Heretér, S. A., a 100 por 100.
- Idem 5 por 100 Fomento de Obras y Construcciones, a 88 por 100.
- Acciones Hotel Ritz 6 por 100 interés mínimo, a 100 por 100.
- Idem Sdad. Productora de Fuerzas Motrices 6 por 100 interés mínimo (susceptibles de rentar el 11 por 100), a 97 por 100.

Apartado de Correos núm. 7

Teléfono núm. 16

Telegramas: Localbank

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

ZAPATERÍA DE MOROSO

ANGEL, 15 = TORTOSA

SUCURSAL EN AMPOSTA - D. JAIME ARNAL

COMERCIO DE TEJIDOS - CALLE SAN JUAN

Calzados de todas clases para Caballero, Señora y Niños a precios limitados. Tipos para Caballero a 34,30 y 27 pesetas. Clases garantidas y especiales para esta Casa. Esta Casa expondrá simultáneamente los mismos modelos que a la vez se expongan en la casa de Tortosa. Lustres, tremas, tacones de goma, cordones, hebillas, lazos, adornos y demás artículos propios para el comercio del Calzado.

Comercio de Tejidos de JAIME ARNAL — Calle San Juan — AMPOSTA

AMPOSTINOS! EL MEJOR APERITIVO es el vermouth seco. EL MEJOR VERMOUTH seco es el

CHAMBERY

FERRET-VENDRELL : PEDIDO EN TODAS PARTES